

# *Expresa Correa que no solicitará indulto al gobierno ecuatoriano*

---



Quito, 14 oct (RHC) El expresidente de Ecuador, Rafael Correa, afirmó que no solicitará ninguna clase de indulto al gobierno ecuatoriano.

Correa indicó que probará que durante el juicio en su contra por el caso "Sobornos 2012-2016" se cometió fraude procesal.

La Corte Nacional de Justicia solicitó el 9 de octubre a la Interpol el arresto de Rafael Correa. Sobre el expresidente pesa una sentencia de ocho años de cárcel por instigación al delito de cohecho en el denominado "Caso Sobornos".

El juez Iván León, responsable del caso, pidió a la Interpol que proceda con la habitual notificación roja, paso previo para que se activen los mecanismos de búsqueda.

Es preciso señalar que las notificaciones de Interpol se emiten sobre fugitivos buscados para su enjuiciamiento o para cumplir condena.

A través de su cuenta *Twitter*, Correa reaccionó a la noticia asegurando que se trata de un "nuevo ridículo para Ecuador" y ha acusado al magistrado de ser "un corrupto completo". "Por supuesto, habrá que gastar nuevamente en abogados, limitaciones de viajes, etc. Así buscan quebrarnos", ha alegado.

El caso "Sobornos 2012-2016" fue una trama de corrupción mediante la cual se recibieron "aportes indebidos" para la financiación irregular del movimiento político oficialista Alianza País, a cambio de la adjudicación de millonarios contratos del Estado a empresas.

Además del expresidente Rafael Correa han sido condenadas 20 personas entre ex altos funcionarios y empresarios.

En abril pasado, un tribunal condenó a Correa a ocho años de prisión y 25 años de inhabilitación política, por su supuesta participación en el delito de cohecho, condena ratificada en segunda instancia en el mes de julio.

Para Correa esto supuso quedar fuera de la carrera para las elecciones de 2021, en las que el exmandatario aspiraba a volver a la primera línea como candidato a la Vicepresidencia.

(Telesur)



**Radio Habana Cuba**